

DILIGENCIA.- Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

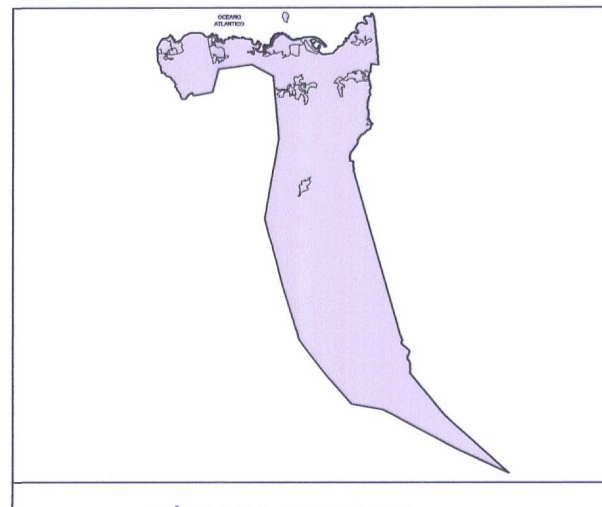
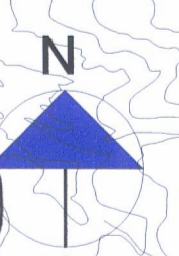
Garachico, 1 de octubre de 2012

El Secretario General,



Juan Luis de la Rosa Aguilar

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Culata", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).
En Santa Cruz de Tenerife a 12 de noviembre de 2012.
La Secretaria de la COTMAC, Belén Díaz Elías
P.A. Demelza García Marichal



ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA		PROTECCIÓN AMBIENTAL 3		ÁREAS URBANAS
PROTECCIÓN AMBIENTAL 1	PROTECCIÓN AMBIENTAL 2	PROTECCIÓN AMBIENTAL 3	PROTECCIÓN AMBIENTAL 3	
Barrancos	Bosques Consolidados	Costeras	Protección Económica 1	
Laderas	Bosques Potenciales	Marinas	Protección Económica 3	
Malpais Llanos				

--- TÉRMINO MUNICIPAL

 	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)		PLANO Nº: RJ-3 ESCALA: 1/20.000 FECHA: JULIO 2012	
	(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)			REGIMÉN JURÍDICO PLAN INSULAR MUNICIPIO
	GARACHICO			